

¿Qué son las prácticas externas curriculares?

Las prácticas externas curriculares son prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que permiten incorporar valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias de formación básica y de ciencias de la enfermería que conforman el Título, y se desarrollarán desde una perspectiva práctica, orientada a atender a lo establecido por la ORDEN CIN/2134/2008.

¿Dónde pueden realizarse?

Las prácticas externas curriculares se realizan en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.

Centros formativos:

- Hospital San Pedro
- Hospital General de La Rioja
- Centros de Salud
- Centro Asistencial Albelda de Iregua
- CIBIR
- Fundación Hospital de Calahorra.
- Otros centros sanitarios previo convenio de cooperación educativo con la Universidad de La Rioja.

Duración de las prácticas y cuándo pueden realizarse

Las prácticas externas curriculares tienen una duración de 1.950 horas, distribuidas en periodos modulares durante los cursos 2º, 3º y 4º de la titulación, tal y como se detalla a continuación:

Prácticas clínicas I: Segundo Semestre. Segundo Curso. 300 horas.

Prácticas clínicas II: Primer Semestre. Tercer Curso. 300 horas.

Prácticas clínicas III: Segundo Semestre. Tercer Curso. 300 horas.

Prácticas clínicas IV: Primer Semestre. Cuarto Curso. 600 horas.

Prácticas clínicas V: Segundo Semestre. Cuarto Curso. 450 horas.

Agentes que intervienen

Las prácticas externas serán coordinadas por profesores responsables de la Escuela a tiempo completo y los profesionales de enfermería encargados de tutorizar a los alumnos en los diferentes Centros Formativos.

Se realizarán reuniones periódicas entre los coordinadores y los tutores de los centros de formación de prácticas clínicas tuteladas al objeto de realizar un seguimiento completo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Requisitos para la matriculación de las prácticas

Requisitos académicos previos para matricular y superar las asignaturas de prácticas en el Grado en Enfermería:

a) Prácticas Clínicas de 2º curso. Para matricular la asignatura "Prácticas Clínicas I" es necesario tener superados al menos 36 créditos del primer curso.

b) Prácticas Clínicas de 3er curso. Para matricular las asignaturas "Prácticas Clínicas II" y "Prácticas Clínicas III" será necesario haber superado la asignatura "Prácticas Clínicas I". Asimismo, para matricular la asignatura "Prácticas Clínicas III" será necesario haber superado o matricular simultáneamente la asignatura "Prácticas Clínicas II". No obstante, en caso de que el alumno no supere la asignatura "Prácticas Clínicas II" no podrá realizar la asignatura "Prácticas Clínicas III", por lo que la Universidad procederá a anular de oficio la matrícula de Grado en Enfermería



“Prácticas Clínicas III” y el estudiante tendrá derecho a la devolución de los correspondientes precios académicos abonados.

c) Prácticas Clínicas de 4º curso. Para matricular las asignaturas “Prácticas Clínicas IV” y “Prácticas Clínicas V” será necesario haber superado las asignaturas de Prácticas Clínicas de cursos anteriores. Asimismo, para matricular la asignatura Prácticas Clínicas V será necesario haber superado o matricular simultáneamente la asignatura Prácticas Clínicas IV. No obstante, en caso de que el alumno no supere la asignatura “Prácticas Clínicas IV” no podrá realizar la asignatura “Prácticas Clínicas V”, por lo que la Universidad procederá a anular de oficio la matrícula de “Prácticas Clínicas V” y el estudiante tendrá derecho a la devolución de los correspondientes precios académicos abonados.

Prácticas con menores de edad

La información de las prácticas relacionadas con menores de edad está disponible en el punto 4 de la página web <https://www.unirioja.es/servicios/sepe/estudiantes.shtml>

Asignación de las prácticas

Las prácticas externas curriculares se establecerán mediante asignación directa a propuesta del centro con la aceptación de la institución, teniendo en cuenta el curso y la formación previa que ha recibido el estudiante para que pueda aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica.

Desarrollo y seguimiento de las prácticas

Las prácticas externas curriculares serán coordinadas por profesores responsables de la Escuela a tiempo completo (coordinadores) y por profesores de enfermería encargados de tutorizar a los alumnos en los diferentes centros formativos. Se realizan reuniones periódicas entre coordinadores y centros de formación al objeto de realizar un seguimiento completo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen reuniones semanales con los alumnos en las diferentes áreas de los centros para verificar su proceso formativo.

Evaluación de la práctica

La evaluación de las prácticas externas curriculares se realizará por los coordinadores de las prácticas y los tutores de los centros de formación de prácticas clínicas, valorándose la capacidad operativa y el desarrollo de actitudes y habilidades para aplicar el conocimiento en la práctica, en los cuidados que se ofrecen a las personas que son atendidas en los centros sanitarios.

Así mismo, el alumno elaborará una memoria de prácticas clínicas de deberá presentar a su coordinador o tutor académico al finalizar el periodo práctico.

Criterios de evaluación de las prácticas:

La nota de la evaluación de las prácticas será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Evaluación coordinadores y tutores 80%
- Memoria 20%

Para poder aplicar estos porcentajes será imprescindible que:

- Todos los apartados estén aprobados.
- Las faltas de asistencia a las prácticas no superen el 10%

La falta de asistencia no justificada de más de un 10%, implica el suspenso de la asignatura.

Las faltas justificadas de asistencia a prácticas, que NO superen el 30%, se realizarán en las fechas que el centro establezca.